

ACTA DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE PUEBLOS INDIGENA Y AFROMEXICANO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, por la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la **DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZARATE, Y LOS INTEGRANTES DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA, DIPUTADO LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ, DIPUTADA LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA** y por la comisión permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano las ciudadanas diputadas **REYNA VICTORIA JIMENEZ CERVANTES, DENNIS GARCIA GUTIERREZ, MELINA HERNANDEZ SOSA, MINERVA LEONOR LOPEZ CALDERON Y LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**, a efecto de celebrar sesión ordinaria con el objeto de abordar asuntos turnados a estas, se levanta la presente bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.-----
- 2.- Verificación del Quorum Legal.-----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.-----
- 4.-Lectura y aprobación del Dictámen del expediente 9 Y 4 de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Pueblos Indígena y Afromexicano.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Uno.- Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran las comisiones permanente de Administración Pública y Pueblos Indígena y Afromexicano, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

Dos. - Verificación del Quorum Legal. - se procede a verificar el quorum legal, por

J

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

lo que de 10 diputados, se encuentran 10 integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Pueblos Indígena y Afromexicano, por lo que existe quorum.-----

Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Pueblos Indígena y Afromexicano, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad-----

Cuatro: Lectura y aprobación del Dictamen del expediente 9 y 4 del índice de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Pueblos Indígena y Afromexicano respectivamente, se da lectura al dictamen sobre los expedientes número 9 y de la iniciativa con proyecto de decreto de la reforma a la fracción XXII del artículo 43 presentada por la diputada Dennis García Gutiérrez de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; en ese tenor por unanimidad los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas aprueban los dictámenes referidos en sentido positivo y lo firman de común acuerdo.-----

Cinco.- Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día.-----


Seis.- Clausura de la sesión. siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, está presidencia declara clausurada la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Pueblos Indígena y Afromexicano. -----

Se lee la presente acta de la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Pueblos Indígena y Afromexicano del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACION PÚBLICA


Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate
Presidenta


Dip. Lizett Arroyo Rodríguez
Integrante


Dip. Juana Aguilar Espinoza
Integrante


Dip. Leonardo Díaz Jiménez
Integrante


Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda
Integrante

COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDIGENA Y AFROMEXICANO


Dip. Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Presidenta


Dip. Dennis García Gutiérrez
Integrante

Dip. Melina Hernández Sosa
Integrante


Dip. Minerva Leonor López
Calderón
Integrante


Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda
Integrante

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE LAS COMISIONES
PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE PUEBLOS INDIGENAS Y
AFROMEXICANO, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022.